

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 2** *ACUERDO de 30 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se declara el cese y se dispone el nombramiento de Vocales del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.*

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid es un órgano de gestión sin personalidad jurídica adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior según lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

De conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 50 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de órganos de gestión sin personalidad jurídica se realizará por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero titular del departamento al que están adscritos.

En ese mismo sentido, se manifiesta el artículo quinto.1 del Decreto 226/1995, de 17 de agosto, por el que se establece la dependencia orgánica y se definen la estructura y las funciones del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y se aprueban las normas de organización y funcionamiento.

Mediante sendos escritos de 15 de marzo de 2022 han presentado su renuncia a la condición de Vocal del Consejo del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid D. José Luis Carreras López y D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón.

En consecuencia, procede declarar su cese como vocales del Consejo de Administración del citado órgano de gestión, así como el nombramiento de nuevos Vocales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 30 de marzo de 2022,

ACUERDA

Primero

Declarar el cese de los Vocales del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que a continuación se relacionan, con agradecimiento de los servicios prestados:

- D. José Luis Carreras López.
- D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón.

Segundo

El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid que a continuación se relacionan:

- D. José María Ortega Cano.
- D.^a Raquel Sanz Lobo.

Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de marzo de 2022.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/6.509/22)

